

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 425  
 DE PRIMAVERA, 12/05/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6  
 La Cantidad de \$ 183.590 CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION DE CRUCES PRIMERA ANGOSTURA DE VEHICULOS MUNICIPALES,  
 DIFERENCIA CORRESPONDE A DESCUENTO FUNCIONARIO ANDRES GARGES Y PEDRO  
 MENDEZ (\$ 41.700)  
 Fecha de Pago 12/05/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	424380	11/03/2009	111.200
FACTURA	424713	11/03/2009	74.390

ANUSE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :440

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		143.890
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	143.890	
Totales		143.890	143.890

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUEN° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	143.890	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	41.700	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		185.590
Totales		185.590	185.590

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 M<sup>TE</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 UNIDAD DE CONTROL  
 PEDRO MENDEZ URRUTIA  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V<sup>o</sup> Bueno Jefe Contabilidad

  
 ALCALDE  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

  
 ENCARGADO DE FINANZAS  
 JUAN C MANGILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

  
 TESORERO  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 Marcelo Barzán

V<sup>o</sup> Bueno Tesorero